



Resolución de Secretaría General N° 098 -2017-DP/SG

Lima, 05 OCT. 2017

VISTO: el Informe N° 184-2017-DP-SSG/ORH, de fecha 05 de octubre de 2017, de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM, señala que la Oficina General de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento responsable de presentar asesoría a la Alta Dirección y a los demás órganos del Despacho Presidencial, en asuntos carácter jurídico y legal, así como absolver las consultas y emitir opinión sobre los proyectos normativos que le sean formuladas en el ámbito de su competencia. Depende jerárquicamente de la Subsecretaría General;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 097-2017-DP/SG de fecha 28 de setiembre de 2017, se encargó el puesto de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica al señor Ítalo Alberto Laca Ramos, en adición a sus funciones como Director de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante Memorándum N° 336-2017-DP/SSG, la Subsecretaría General propone al nuevo Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dejándose previamente sin efecto el encargo del citado puesto, contenido en la Resolución de Secretaría General señalada en el considerando precedente;

Que, dentro de este contexto y mediante el documento del visto el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial informa que el profesional propuesto para el citado puesto cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°072-2017-DP/SG, de fecha 01 de agosto de 2017;

Que, en ese sentido y en mérito a las normas antes citadas resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 097-2017-DP/SG para designar posteriormente al nuevo Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto



Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM; y el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°072-2017-DP/SG;

Con el visto de la Subsecretaria General, del Director General encargado de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto a partir del 06 de octubre de 2017 la Resolución de Secretaría General N°097-2017-DP/SG.

Artículo 2.- Designar al señor Erickson Gutierrez Bobadilla como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL

